

versitaria de Profesorado de «EGB», por don Adelino Caballero Caballero, Profesor agregado de Escuela Universitaria de Profesorado de «EGB».

A continuación se relacionan las rectificaciones correspondientes a los errores de transcripción padecidos en la publicación de la citada Orden de 28 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio).

Ciudad Real

Tribunal turno libre, Vocal 2.º titular; Primer apellido debe decir: "Pérez".

Madrid

Tribunal 1.º, turno libre, Vocal 3.º titular; Sobra un apellido: "Martínez".

Vocal 1.º, suplente, Debe decir: "Martín-Maestro Martín".

Tribunal 2.º, turno libre, Presidente titular, debe decir: "Zacarias Ramo".

Tribunal 3.º, turno libre, Vocal 3.º suplente, debe decir: "Iz-naola".

Tribunal 8.º, turno libre, Vocal 2.º titular, debe decir: "Bor-lado".

Tribunal 9.º, turno libre, Vocal 1.º titular; Falta segundo apellido: "Carrido".

Vocal 2.º, suplente, falta segundo apellido, debe decir: "Ortega".

Vocal 4.º suplente, falta segundo apellido, debe decir: "Gracia".

Tribunal 11.º, turno libre, Vocal 3.º titular, segundo apellido, debe decir: "Peláez".

Vocal 3.º suplente, segundo apellido, debe decir: "Prado".

Tribunal único restringido, Vocal 2.º titular, nombre es: "Jesús R.".

Tribunal 2.º, preescolar, Presidenta titular, nombre, debe decir: "Donatila, María José".

Murcia

Tribunal único Preescolar, Presidente titular, segundo apellido, debe decir: "Zanón".

Tribunal 2.º turno libre, Vocal 4.º titular, segundo apellido, debe decir: "Gisbert".

Oviedo

Tribunal 5.º, turno libre, Vocal 2.º titular, nombre, debe decir: "Piedad".

Las Palmas

Tribunal único Preescolar, Vocal 2.º titular, apellidos, debe decir: "Arenas Hernando".

Vocal 3.º titular, nombre, debe decir: "Rafael".

Santa Cruz de Tenerife

Tribunal 4.º, turno libre, Vocal 2.º titular, debe decir: "García Revesón".

Valencia

Tribunal 2.º turno libre, Presidente titular, nombre, debe decir: "Marino".

Tribunal 5.º turno libre, Vocal 3.º titular, segundo apellido, debe decir: "López".

Tribunal 6.º turno libre, Presidente titular, primer apellido, debe decir: "Ferrándiz".

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

19160

RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se designa la Comisión que ha de proponer la Resolución del Concurso de Méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares.

De conformidad con lo prevenido en el Artículo 21.º del Reglamento del Cuerpo de Directores Escolares y número 20 de la convocatoria del Concurso de Méritos para la provisión de vacantes de Direcciones Escolares convocado por Resolución de 18 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Esta Dirección General ha resuelto designar la Comisión que ha de proponer la Resolución del referido concurso y que estará integrada de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Acero Dobles, Inspector Central de Educación Básica.

Vocales:

Doña Andrea Marcos Ramos, Directora del C. P. «Rufino Blanco», Aneja a la Escuela Universitaria del Profesorado de «EGB» «Pablo Montesino» de Madrid.

Don Fernando de Miguel Rivero, Director Escolar de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al primer tercio del mismo.

Don Pedro de los Santos García-Maldea, Director Escolar de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al segundo tercio del mismo.

Don Angel Esteban Yagüe, Director Escolar de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al tercer tercio del mismo.

Secretario: Doña María Cruz Acedo de Blás, Jefe de la Sección de destinos de Profesorado de EGB.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores Provinciales de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

19161

RESOLUCION de 28 de junio de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se preselecciona a un funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación para el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, como consecuencia de haber sido estimado el recurso de reposición.

Habiendo sido estimado el recurso de reposición interpuesto por el funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, A11TC-1552, don Agustín Paredes Revilla, adscrito a la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Santander, contra resolución de esta Dirección General de 25 de enero de 1983, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de preseleccionados para el turno de promoción interna de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 26 de abril de 1982), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 1983, y habiéndose asignado como consecuencia una puntuación total de 38,33, debe quedar incluido en la lista definitiva de preseleccionados para el turno de promoción interna antes aludida.

Como resultado de la puntuación obtenida quedará situado entre doña Julia Triana Salas, A11TC-4072, y don Luis Lorenzo Liñares, A11TC-1911.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

19162

RESOLUCION de 31 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Publicadas las bases del concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Médicos y Farmacéuticos con destino en el Hospital Provincial «San Sebastián», la excelentísima Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de febrero último, acordó modificar las bases segunda y quinta, en el sentido siguiente:

Base segunda, apartado c).

«Estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia, en Medicina y Cirugía, en Ciencias Químicas, debiendo, en estos dos últimos casos, poseer asimismo el título de especialista en Análisis Clínicos».

Base quinta.

«Para las plazas de Médicos, Farmacéuticos o Licenciados en Ciencias Químicas, del Laboratorio de Análisis Clínicos, formarán parte del Tribunal, como Vocales, un representante de los Colegios Oficiales de Médicos, Farmacéuticos y Químicos, respectivamente.»

Se concede un plazo de treinta días para que los aspirantes a plazas del Servicio de Análisis Clínicos, que reúnan las condiciones indicadas, presenten instancia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 31 de mayo de 1983.—El Presidente.—8.835-E.

19163 RESOLUCION de 10 de junio de 1983, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médico Radioterapeuta.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 61, de 21 de mayo de 1983, se publica convocatoria para provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Médico Radioterapeuta con exigencia del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, el de especialista en Radioterapia y diploma de Supervisor en Instalaciones Radiactivas, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10 y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas correspondientes se presentarán en el Registro General de la Diputación de Castellón en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si bien podrán presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Finalmente se hace constar que el resto de los anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Castellón de la Plana, 10 de junio de 1983.—El Presidente.—El Secretario general.—8.641-E.

19164 RESOLUCION de 13 de junio de 1983, del Ayuntamiento de Torredembarra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

La Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento acordó, en sesión del día 13 de mayo de 1983, convocar concurso-oposición para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Médicos, con título de Aparejador o Arquitecto Técnico. Las bases por las que se regirá el concurso-oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de 9 de junio.

Los sucesivos anuncios en relación con la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Torredembarra, 13 de junio de 1983.—El Alcalde, Celestino Salort Gaspá.—8.648-E.

19165 RESOLUCION de 15 de junio de 1983, del Consejo Insular de Ibiza y Formentera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de fecha 1 de junio de 1983 publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 1C, un grado.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Ibiza, 15 de junio de 1983.—El Secretario, Carlos Llobet Román.—8.838-E.

19166 RESOLUCION de 17 de junio de 1983, del Ayuntamiento de Vic, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se hace público el extracto de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Asistente Social, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo Técnico y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. La oposición ha sido convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Vic (Barcelona) y publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 131, del día 2 de junio de 1983, advirtiéndose a los interesados que en dicho «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se publicarán los sucesivos anuncios.

Vic, 17 de junio de 1983.—El Alcalde, Ramón Montaña.—8.988-E.

19167 RESOLUCION de 22 de junio de 1983, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, rama Letras, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La excelentísima Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 15 de junio de 1983, acordó convocar concurso, en turno libre, para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, rama Letras, de la plantilla de funcionarios, para desempeñar inicialmente funciones de Archivero de la Corporación.

Dichas plazas, pertenecientes al grupo de Administración Especial, tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 4 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso y manifestando que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el punto 2 de las bases de la convocatoria deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 148, de 22 de junio de 1983.

Barcelona, 22 de junio de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente de la Comisión Informativa de Régimen Interior.—8.806-E.

19168 RESOLUCION de 22 de junio de 1983, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia el concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La excelentísima Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 15 de junio de 1983, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, rama de Educación, de la plantilla de funcionarios, ampliables a las vacantes que puedan producirse hasta la resolución del expediente de la presente convocatoria.

Dicha plaza, perteneciente al grupo de Administración Especial, tiene asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,8 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición y manifestando que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el punto 2 de las bases de la convocatoria deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 146, de 22 de junio de 1983.

Barcelona, 22 de junio de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente de la Comisión Informativa de Régimen Interior.—8.806-E.